

PROCEDIMIENTO DE
CLASIFICACION 2023

CAMPEONATO PANAMERICANO DE
ADULTOS 2023 MEDELLIN (COL)

GIMNASIA ARTÍSTICA

FEMENINA

PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN GAF AL CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS 2023 Medellín-Colombia. (22-28 de mayo del 2023)

Objetivo: Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para escoger a las gimnastas que conformarán el equipo nacional de la rama femenina que nos representará en el Campeonato Panamericano Medellín Colombia 2023.

Objetivo técnico de la participación del Equipo peruano (5 gimnastas): El objetivo principal es buscar la clasificación del equipo a los Juegos Panamericanos Santiago 2023, esto requiere que el equipo peruano se ubique dentro de los 8 primeros países por equipos en el Campeonato Panamericano.

Procedimiento:

Sistema de clasificación: Se realizará un solo control de **DOS (02) DIAS SEGUIDOS**, donde las gimnastas podrán participar de modo individual en Máximo Acumulador (AA), para lo cual es obligatorio participar en ambos días.

Sistema de calificación: Este control de dos días será obligatorio y de manera presencial con jueces FIG (mínimo 3 jueces).

En el caso de las gimnastas que residen en el extranjero se hará el control por transmisión en señal directa (zoom, meet, otros) bajo el Formato de Evaluación Virtual, que implica el uso de 2 dispositivos electrónicos, uno para la transmisión en vivo y otro para la grabación y envío inmediato al término de cada aparato.

Condiciones de participación: El control se realizará en condiciones de competencia internacional, (se podrá solicitar la utilización de colchonetas extras de caída para los aparatos de Salto, Barras, Viga y Suelo). No se permitirán caídas en el foso para Saltos.

Fecha de evaluativo: El control se llevará a cabo los días sábado 1 y domingo 2 de abril del 2023. (Horario por confirmar)

Solicitud por lesiones: para este control **NO** se aceptarán solicitudes por lesión o controles posteriores por enfermedad.

Ranking de clasificación: Se tomará en consideración la suma de sus notas finales obtenidas en ambos días, las cuales generarán el ranking de clasificación de cada gimnasta en el orden siguiente:

- 1. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador es de 47.00 puntos por día o 94 puntos entre los 2 días.**
2. Las tres o cuatro (3 o 4) primeras gimnastas del equipo serán consideradas únicamente si realizaron el control ambos días y de modo máximo acumulador (AA), y que superen el puntaje mínimo de 94.00 pts. en la suma de ambos días.
3. Dentro del equipo solo se podrá considerar una (1) gimnasta que sea especialista siempre y cuando alcance los **12.5 puntos mínimo en los aparatos que realice.**
4. Si 3 gimnastas alcanzan el puntaje mínimo AA, el equipo será conformado por 3 gimnastas y la cuarta gimnasta podría ser especialista si es que alcanza el puntaje mínimo por aparato.
5. Si 4 gimnastas alcanzan el puntaje mínimo AA, el equipo será conformado por 4 gimnastas y la quinta gimnasta podría ser especialista si es que alcanza el puntaje mínimo por aparato.
6. De ser el caso y de existir más de 5 gimnastas con los puntajes requeridos el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:
 - Por mayor nota de Máximo Acumulador.
7. De ser el caso y de existir más de 1 gimnasta especialista con los puntajes mínimos por cada aparato, el orden de clasificación se decidirá por quién tenga más alta nota en el aparato y además en base a la necesidad del equipo.
8. Reserva: el gimnasta de reserva se escogerá según el ranking de clasificación y además en base a la necesidad del equipo.
9. Los aspectos no considerados en el presente documento serán resueltos por la JUT y la junta directiva de la FDPG.